

ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

Domicilio Legal: Acofpa Alsina 2280 - Piso 2 - CP 1090

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2018

ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

ESTADOS CONTABLES

Ejercicio anual N° 14 iniciado el 01 de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018

Domicilio legal:	Adolfo Alsina 2280 - Piso 2 - CP 1090 - C.A.B.A.
Actividad principal:	Servicios de asociaciones N.C.P. Defender y afirmar la integridad profesional garantizada por la Constitución Nacional al Ministerio Público Fiscal, defender y afianzar la independencia y autonomía de cada uno de los Magistrados que componen el Ministerio Público Fiscal y otros.
Inscripción en la Inspección General de Justicia:	14 de Julio de 2005


Órgano de Administración

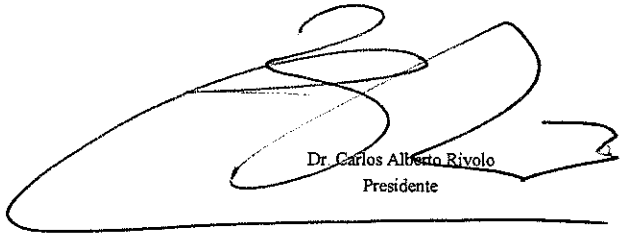
Presidente:	Dr. Carlos Alberto Rivolo
Vicepresidente 1°:	Dr. Marcelo Munilla Lacasa
Vicepresidente 2°:	Dr. Ricardo Toranzos
Vicepresidente de los Funcionarios:	Dra. Silvia Carina Jaime
Secretario General:	Dra. Susana Pernas
Tesorero:	Dra. Aida Judith Konig
Vocal 1°:	Dra. Graciela Gils Carbó
Vocal 2°:	Dr. Carlos Ernst
Vocal 3°:	Dra. Gisela Nuria Pompizzi
Vocal 4°:	Dr. Miguel Blanco Ordas
Vocal 5°:	Dra. Maria Alejandra Obregon
Vocal 6°:	Dr. Carlos Schaefer
Vocal 7°:	Dr. Claudio Palacin
Vocal 8°:	Dr. Carlos Alfredo Brito
Vocal 9°:	Dr. Juan Andrés Necol

Órgano de Fiscalización

Dr. Alberto Lozada
Dr. Edgardo Marceno
Dr. Luis Benitez

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de
fecha 29 de marzo de 2019


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

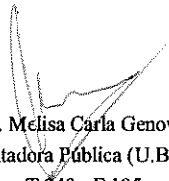
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

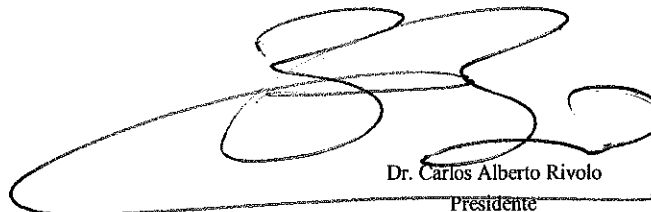
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 con cifras correspondientes del ejercicio anterior (en pesos)

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.3.3 y 2.3.4 y 4.1)	4.972.404,53	5.293.911,85	Deudas (Nota 2.3.3 y 4.3)	0,00	45.770,13
Créditos (Nota 2.3.3 y 4.2)	<u>171.115,74</u>	<u>126.242,89</u>			
Total del Activo Corriente	<u>5.143.520,27</u>	<u>5.420.154,74</u>	Total de Deudas y del Pasivo Corriente	<u>0,00</u>	<u>45.770,13</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Total Activo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	Total Pasivo No Corriente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
			Total del Pasivo	<u>0,00</u>	<u>45.770,13</u>
			PATRIMONIO NETO		
			(Según estado respectivo)	<u>5.143.520,27</u>	<u>5.374.384,61</u>
Total del Activo	<u>5.143.520,27</u>	<u>5.420.154,74</u>	Total del Pasivo y del Patrimonio Neto	<u>5.143.520,27</u>	<u>5.420.154,74</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


 Dra. Melisa Carla Genovese
 Contadora Pública (U.B.A.)
 T.349 - F.105
 C.P.C.E.C.A.B.A.


 Dr. Carlos Alberto Rivolo
 Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL DE LA NACIÓN**


ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

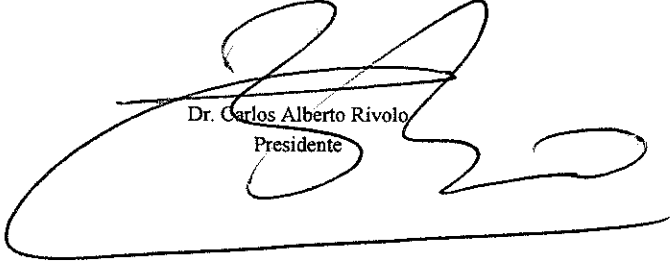
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

	Ejercicio finalizado el <u>31/12/2018</u>
Recursos para fines generales (Anexo II)	1.931.084,45
Cursos y Conferencias (Anexo II)	176.448,48
Total de Recursos Ordinarios	<u>2.107.532,93</u>
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	(727.509,12)
Resultados Financieros - Diferencia de Cambio, incluye Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	<u>(1.610.888,15)</u>
Total Gastos	<u>(2.338.397,27)</u>
Déficit Neto del Ejercicio	<u>(230.864,34)</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

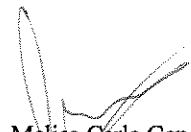
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

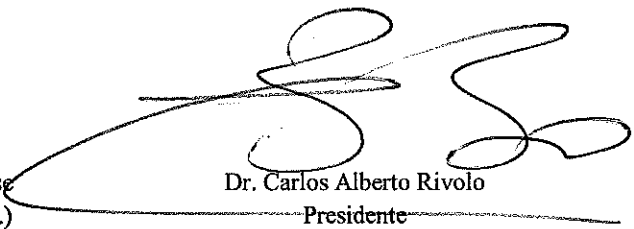
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

	Aportes de los Asociados		Rdos. Acumulados	Total del Patrimonio Neto
	Capital Social	Ajuste de Capital	Reserva Especial	31/12/2018
Saldos al inicio del ejercicio	200,00	1.738,83	5.372.445,78	5.374.384,61
Déficit del ejercicio según el estado de resultados			(230.864,34)	(230.864,34)
Saldos al 31/12/2018	200,00	1.738,83	5.141.581,44	5.143.520,27

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL DE LA NACIÓN**


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

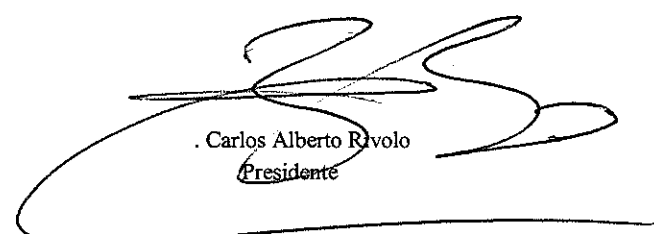
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

	<u>31/12/2018</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al Inicio del Ejercicio	1.979.986,00
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	3.313.925,85
Efectivo al Cierre del Ejercicio (Nota 4.4)	4.972.404,53
Aumento Neto (disminución neta) del Efectivo	<u><u>(321.507,32)</u></u>
 CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades Operativas	
Déficit del Ejercicio	(230.864,34)
 Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:	
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:	
Disminución (aumento) en Créditos	(44.872,84)
Aumento (disminución) en Deudas	<u>(45.770,13)</u>
Flujo Neto de Efectivo Generado por las Actividades Operativas	<u><u>(321.507,32)</u></u>
 Actividades de Inversión	
Flujo neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	<u><u>-</u></u>
 Actividades de financiación	
Otras causas de aplicación de fondos	<u><u>-</u></u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u><u>-</u></u>
Aumento Neto (disminución neta) del Efectivo	<u><u>(321.507,32)</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Carlos Alberto Rivolo
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA NACIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Nota 1 – DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La actividad principal de la entidad es Servicios de asociaciones n.c.p.

Nota 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados contables han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, establecidas por las Resoluciones Técnicas aplicables a entidades que no hacen oferta pública de sus títulos valores, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), excepto las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

De acuerdo estas normas se exponen las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 que son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y que se presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2.1) Consideración de los efectos de la inflación


El Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional suspendió la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1° de marzo de 2003. Desde el punto de vista de las normas contables profesionales, la expresión de estados contables en moneda homogénea estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2003.

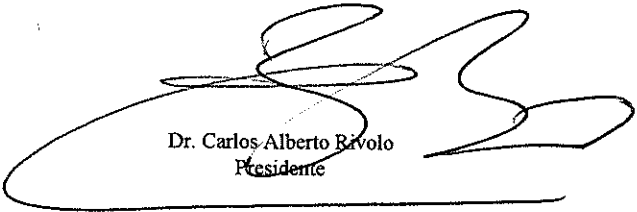
La Resolución M.D. N° 10/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A. determinó que en el país no existía una situación de estabilidad monetaria (en los términos de las sec. 3.1 de la Resolución Técnica N° 17), hecho que subsistió hasta el 1° de octubre de 2003, fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. considera, según su Resolución M.D. N° 41/2003, que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria y por lo tanto resuelve discontinuar el ajuste para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir de esa fecha y derogar la Resolución M.D. N° 10/2003.

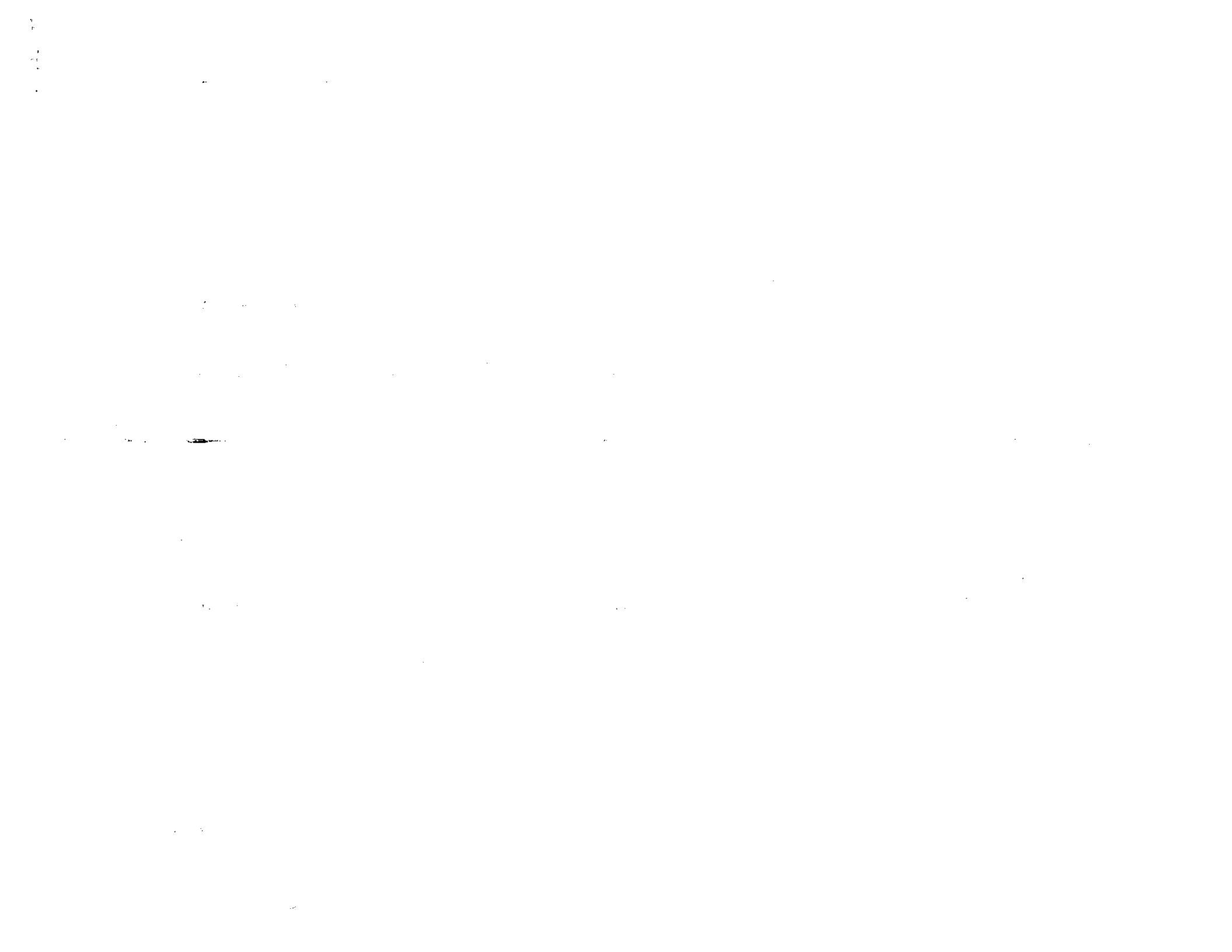
A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución CD N° 3519 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 20 de diciembre de 2013, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rívolo
Presidente



ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Nota 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

El 29 de septiembre de 2018 la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución de JG N°539/18 de fecha indicando se cumple con las pautas establecidas por lo que el ajuste por inflación deberá aplicarse a los estados contables cuyos cierres operen a partir del 1° de julio de 2018.

Por lo indicado anteriormente, la información contable se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, los estados contables se han ajustado por inflación aplicando algunas simplificaciones que se detallan en el punto siguiente.

Opciones admitidas por la Resolución N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E.

Información comparativa: Para la preparación de los presentes estados, la Comisión Directiva de la Sociedad ha optado por aplicar la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo detallada en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. Debido al uso de esta opción, la Sociedad no ha incluido la correspondiente información comparativa en los estados de evolución del patrimonio neto, de resultados y de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y las ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Recpam: La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados.

Información en el Estado de flujo de efectivo: El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por o utilizado en las actividades operativas.

2.2) Criterios de Exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9, modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 19, 20 y 21 de la FACPCE.

2.3) Criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación seguidos en la confección de los estados contables se detallan a continuación:

2.3.1) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por la cuotas de los asociados se reconocen en el estado de resultados cuando han sido devengados. Mientras que los ingresos por Cursos y Congresos cuando han sido facturados.

2.3.2) Componentes Financieros Implícitos

No han sido segregado los componentes financieros implícitos en los saldos de los activos y los pasivos ni en las cuentas de resultado del ejercicio dado que en función de los actuales plazos de cobro y pago los mismos no son significativos.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
17349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL DE LA NACIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Nota 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (continuación)

2.3.3) Activos y Pasivos Monetarios.

Los saldos de Caja y Bancos, Créditos y Deudas, se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. se hallan expresados a sus valores nominales.

2.3.4) Activos y Pasivos Monetarios. en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

2.3.5) Cuentas de Resultados.

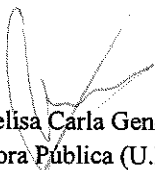
Las cuentas de resultado del ejercicio se muestran a sus valores nominales.

NOTA 3.- ESTADO DE CAPITALES

El saldo de todos los componentes del patrimonio neto se encuentran reexpresados de acuerdo a lo indicado en Nota 2.1, excepto la cuenta "Capital Social", la cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

Al 31 de Diciembre de 2018, el Capital Social de ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN ascendía a la suma de \$ 200,00. El mismo se encontraba totalmente suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL DE LA NACIÓN**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)


Nota 4 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

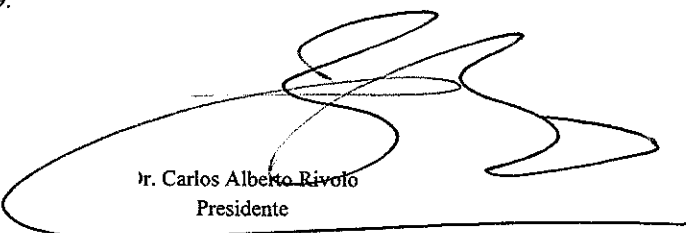
	<u>31/12/2018</u>
4.1) Caja y Bancos	
Caja en Moneda Extranjera	4.470.525,00
Banco Ciudad en Pesos	501.879,53
Subtotal	<u>4.972.404,53</u>
4.2) Créditos	
Cuotas de Asociados a Percibir	161.332,20
Créditos Fiscales	9.783,54
Subtotal	<u>171.115,74</u>
4.3) Deudas	
Proveedores	0,00
Subtotal	<u>0,00</u>
4.4) Efectivo al cierre del ejercicio	
En el estado de Flujo de Efectivo, se consideraron como efectivo:	
Caja y Bancos	4.972.404,53
Subtotal	<u>4.972.404,53</u>

Nota 5 – A la fecha de la confección de los presentes estados contables se aplicó el ajuste por inflación contable y el resultado se expuso en la cuenta Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) del Estado de Recursos y Gastos de la entidad. La Resolución 539/18 prevee un método simplificado de presentación de información comparativa en un solo estado contable, según también lo establece conjuntamente la CD 107/16 CPCECABA en los puntos 3.2 y 4.3 en consecuencia habiendo ejercido dicha opción, la dirección de la entidad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

Nota 6 – Hechos Posteriores al Cierre: No se registraron hechos o acontecimientos posteriores a la fecha de cierre que pudieren modificar significativamente la situación patrimonial, ni los resultados del ejercicio, a la fecha de los estados contables.

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.



Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

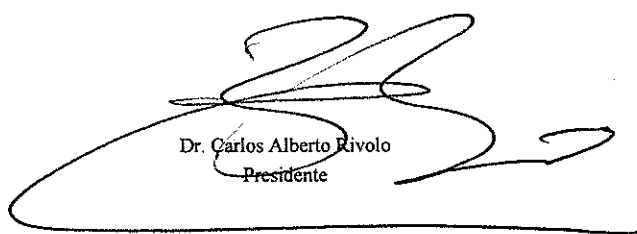
**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA NACIÓN**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Rubro	Moneda		Tipo de Cambio	Pesos	
	Tipo	Cantidad		Argentinos	31/12/2018
Caja en moneda extranjera	Dólares Estadounidenses	119.214,00	37,50	4.470.525,00	4.470.525,00
Totales al 31/12/2018		<u>119.214,00</u>		<u>4.470.525,00</u>	<u>4.470.525,00</u>

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T. 349 - F. 105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

ANEXO II

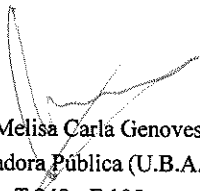
ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

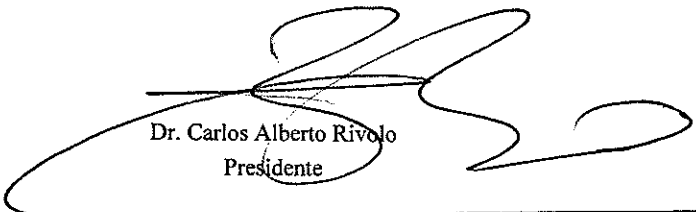
RECURSOS ORDINARIOS

por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Detalle	Para Fines Generales	
	31/12/2018	
Aportes de los Asociados	1.931.084,45	1.931.084,45
Cursos y Congresos	176.448,48	176.448,48
Otros Ingresos	0,00	0,00
Totales al 31/12/2018	2.107.532,93	2.107.532,93

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente



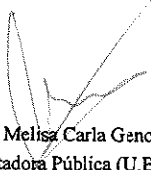
ANEXO III

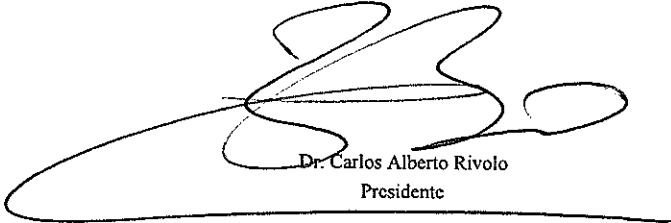
ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN
por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (en pesos)

Rubros	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	Total
			31/12/2018
Reparaciones y Mantenimiento	44.280,24		44.280,24
Movilidad y Viáticos	261.230,80		261.230,80
Atenciones y Obsequios	42.407,34		42.407,34
Reforgerios y Otros	13.776,77		13.776,77
Capacitaciones, Cursos y Congresos	229.293,38		229.293,38
Gastos Bancarios	10.766,17		10.766,17
Alquileres	88.875,90		88.875,90
Imp. Débito y Crédito	15.104,92		15.104,92
Membresías Organizaciones Internacionales	10.656,89		10.656,89
Certificaciones	3.959,94		3.959,94
Multas	2.230,18		2.230,18
Gastos de Oficina	4.926,59		4.926,59
Totales 31/12/2018	727.509,12	0,00	727.509,12

Veáse nuestro informe de fecha: 29 de Marzo de 2019.


Dra. Melisa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.


Dr. Carlos Alberto Rivolo
Presidente

Y

R

E

L





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas

ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

Domicilio Legal: Adolfo Alsina 2280 - Piso 2 - CP 1090 - C.A.B.A.

C.U.I.T. 30-70962564-7

Informe sobre los estados contables

En mi carácter de Contador Público independiente, he auditado los estados contables adjuntos de Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación, que comprenden:

- 1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2018.
- 2.- Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 4.- Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 5.- Notas y Anexos I, II y III que forman parte integrante de dichos estados.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del directorio en relación con los estados contables

El directorio de la asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales, y del control interno que el directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el directorio de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables mencionados en los párrafos precedentes presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal al 31 de Diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en su flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de énfasis sobre la base contable


Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 2 y 5 donde se describe que la dirección de la Asociación ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT 6 de la FACPCE, utilizando la opción detallada en los puntos 3.2 y 3.4 de la Res. 539/18 (segunda parte) FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA la cual establece la posibilidad de presentar la información comparativa únicamente en el estado de situación patrimonial.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, informo que:

- 1.- Adicionalmente informo que al 31 de Diciembre de 2018 no presenta pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019


Dra. Me. isa Carla Genovese
Contadora Pública (U.B.A.)
T.349 - F.105
C.P.C.E.C.A.B.A.



Buenos Aires 28/06/2019

01 0 T. 41 Legalización: N° 521638

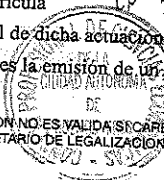
N° H 3105395

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. dyj) y 20.488 (Art. 21 inc. I) la actuación profesional de fecha 29/03/2019 referida a BALANCE de fecha 31/12/2018 perteneciente a ASOC FISC Y FUN MPF 30-70962564-7 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

y declaramos que la firma inserta en dicha GENESE MELISA CARLA

tiene registrada en la matrícula CP T 0349 F° 105 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de



Soc. CARLA DOMINGUEZ F°
CONTADORA PUBLICA UDE
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.